

La desafiada sabiduría de las mujeres

Natacha Molina

Un gobierno de transición se avecina. La democracia, esa aspiración tan largamente añorada, se ha convertido en una posibilidad de futuro por construir o, lo que es lo mismo, en una posibilidad política cercana. Y la política es, en rigor, el modo de opinar y decidir sobre la organización de la vida en las sociedades complejas.

Esa posibilidad política plantea a las mujeres el desafío de proponer, sugerir y participar en la gestión de un gobierno democrático. ¿Cómo enfrentamos las mujeres ese desafío?

Al pensarlo, muchas voces, problemas y fantasmas se cruzan. Cada quién tiene su opinión, su propuesta y utopías; cada quién su temor, su conflicto y su modo de procesarlos. Todos ellos, más menos, hacen foco en la relación no construida entre mujeres y política.

No se trata, como en el caso de los trabajadores, de reconstituir una relación perdida sobre nuevas bases. Tampoco se trata simplemente de crear nexos y mediaciones para la satisfacción de demandas puntuales. Se trata más profundamente de producir una articulación política entre dos realidades, la pública y la privada, que en la historia y práctica actual se mantienen culturalmente separadas.

¿Qué es, en estas condiciones, lo que un gobierno puede ofrecer para mejorar la situación de la mujer chilena? ¿Igualdad de derechos?, ¿mejoramiento de la calidad de vida?, ¿planificación familiar?, ¿participación?, ¿un ministerio de mujeres?

La sola mención de estas preguntas, asociadas a los fantasmas de cada uno y una, remite tanto a las dificultades, dudas e inquietudes que las mujeres, en cuanto colectivo social, tenemos para asumir este desafío con éxito, como a la incredulidad con que la clase política —predominantemente masculina— observa este proceso.

Nuestras inquietudes pueden ser muchas, pero nos interesa plantear las que provienen de quienes comprometidas con el cambio y conscientes que ese cambio tiene que ver con una modificación sustantiva en las relaciones de dominación hombre-mujer en los múltiples espacios donde se manifiesta, nos enfrentamos hoy a la posibilidad —casi un vértigo— de proponer, sugerir y participar en la formulación de una política de gobierno hacia las mujeres.

En la perspectiva del mundo social organizado de mujeres y sus de-

fensoras más fervientes, el fantasma es comprometer la autonomía de un proceso de constitución de las mujeres en actores sociales; un proceso frágil en sí mismo, que sigue caminos muy distintos que los de cualquier otro movimiento social. La autonomía resulta ser, en este marco, un valor esencial a cautelar.

Oportunidad de participar

En la reflexión sobre los nuevos movimientos sociales y su relación con las instituciones formales se ha planteado muchas veces que los primeros tienen un rol indispensable en la construcción de un nuevo orden democrático. Son portadores parciales de la colectividad política nacional a construir y por lo tanto a cada uno, en tanto expresión de intereses diversos, le corresponde su aporte. ¿Podemos las mujeres recorrer primero un camino (de nuestra constitución como sujetos) y luego el otro (participar en la definición de la comunidad nacional)? Es evidente que no. Ni las mujeres ni ningún otro sector o grupo social puede convertirse verdaderamente en actor social sino es por medio y a través de

una institucionalidad que lo permita y lo reconozca.

Habida cuenta del desorden autoritario, el orden democrático y los sujetos que lo construyen se forman en un mismo movimiento, nos recuerda Lechner. Por lo mismo, agrega, las dificultades de democratización son evidentes en sociedades como las nuestras en las que imperan diferencias sociales de todo tipo que han cristalizado como desigualdad, exclusión y marginalidad, cuya vivencia y profundidad han generado comportamientos rebeldes y confrontacionales, derrochadores.

Mudar de comportamiento y de lógica es difícil. Más difícil todavía imaginar un Chile distinto al de estos dieciséis años. Temor, desconfianza, incredulidad, existen en todos; con mayor razón en las mujeres, cuando no hay modelos ni recuerdo de relación alguna entre el Estado y las mujeres como fuerza social. Mantener esa situación y reproducirla bajo un comportamiento social autónomo, finalmente defensivo, es una opción posible.

Garantiza quizás el carácter reivindicativo y demandante de la fuerza

social de mujeres, pero bloquea la oportunidad de participar en la construcción del orden deseado y por lo tanto la posibilidad de que la sociedad y la política escuchen la palabra de las mujeres.

...o la oscura penumbra

Desde el punto de vista de una propuesta de gobierno, enfrentar esta inquietud, no menospreciarla, significa discutir con franqueza la relación entre movimientos sociales y Estado, abandonando las imágenes totalizadoras y dicotómicas de ambas partes. Estamos en un punto del andar nacional en el cual ni los mismos actores ni la misma política son posibles. Corresponderá pues al gobierno abrir y delimitar los espacios en que transcurrirá la construcción democrática. A las mujeres nos corresponde el desafío de saber ocuparlos, de transformar las aspiraciones en demandas y éstas en propuestas susceptibles de ser definidas como políticas públicas.

Desde el feminismo la inquietud es semejante, aunque la reflexión distinta. Elizabeth de Souza, conocida feminista brasileña, resume la inquietud en la siguiente pregunta: ¿es posible proponer cambios sustantivos en la situación subordinada de las mujeres desde adentro de un espacio que no es neutro y en donde la propia definición de políticas sociales refuerza la discriminación? En la política que soñábamos las feministas, recuerda esta autora, había espacio para todo, menos para el Estado. Este surge como problema-desafío con la transición, cuando el Estado irrumpe como posibilidad cierta de recuperación democrática. No cuesta mucho a las mujeres hacer política o apropiarse de lo público desde el rechazo al régimen militar, o a la maternidad excluyente o a la dominación de género, pues todas las opresiones son igualmente insoportables e irreductibles. El autoritarismo, en síntesis, nos entrega un motivo para hacer converger nuestra identidad

heterogénea con una matriz común alrededor del sexo. Ante un Estado tan drásticamente enemigo resulta inútil elegir entre la sexualidad o la democracia. ¿Pero qué ocurre cuando el Estado es amigo, en tanto partidario de la democracia, y sigue siendo un espacio marcado por la supremacía masculina a la que, además, reproduce y refuncionaliza constantemente?

La disyuntiva desde el feminismo es o participar en la gestión de gobierno reconociendo las limitaciones y los riesgos que implica (uno de ellos es la integración subordinada, el reproducir y adoptar los modelos masculinos predominantes en el ejercicio del poder; otro, reproducir en política el modelo de las madres, estilo muy conocido en América Latina); o preferir el camino de la pureza feminista optando por un "ciudad de mujeres". Nuestra autora opta por lo primero pues es necesario, afirma, terminar con la asociación perversa entre feminismo y periferia. Esa asociación —decimos con ella— condena y autoencierra las propuestas del cambio-mujer en el reducido espacio de las más conscientes, las más comprometidas, las más participativas, dejando a las otras —la mayoría de la población femenina de nuestro país— en la penumbra oscura de lo privado.

Clase predominantemente masculina

Cierto es que en relación a las mujeres existe una conciencia bastante extendida y compartida por las fuerzas políticas y la opinión pública, acerca de la necesidad de superar algunos desequilibrios evidentes que las afectan, en materia legal, laboral, educacional y de salud. El extremo tradicionalismo del gobierno militar ha servido para que la totalidad de las fuerzas políticas democráticas incorporen en sus programas proposiciones hacia las mujeres a partir del reconocimiento de sus aportes en distintos ámbitos de la vida nacional. Hay pues clima de cam-

bio hacia las mujeres que ha sido recogido políticamente.

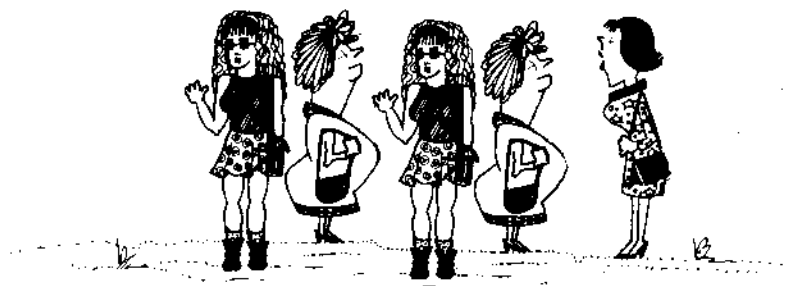
Pero lo que no convence mucho a esa clase política, predominantemente masculina, es que sean las mujeres las que propongan, sugieran y participen en la definición de políticas a su favor. La incredulidad tiene que ver, reconocámoslo, con las deficiencias positivas existentes en el mundo organizado de mujeres. Un aislamiento de siglos nos pone en evidente desventaja comparativa para proponer en el campo de las actividades públicas.

Pero no es sólo incredulidad. Es también desconocimiento de la realidad que vive la mujer chilena en los diversos ámbitos en que se desempeña: la familia, el trabajo, la población, la comunidad. Falta de legitimidad del saber generado por numerosas investigadoras que ponen en evidencia la discriminación en distintos ámbitos de la vida nacional o que incorporan la dimensión de género para una mejor comprensión de los problemas personales, familiares, laborales o políticos. Es también y sobretodo un problema de poder que ni siquiera es catalogado como tal.

Datos de la realidad

Hace un buen rato también que las mujeres comenzamos a ser vistas en una óptica algo distinta a la tradicional. Que las mujeres trabajen fuera de la casa y aporten al ingreso familiar (alrededor del 30% de la población femenina); que muchas veces sean las jefas de hogar; que entre las jóvenes exista una proporción cada vez mayor que presiona por ingresar a la universidad o que las mujeres voten en proporción igual o superior que los hombres (datos), ya no es novedad ni motivo de sorpresa para nadie. Por el contrario, es lo que se esgrime como argumento cuando se trata de demostrar que no existen limitaciones para el desarrollo igualitario entre los sexos.

Que muchas mujeres participen —y aporten— en organizaciones so-



ciales diversas no sólo no sorprende, sino que es motivo de reconocimiento y aplauso.

Pero cuando se trata de procesos más complejos o de aportes más significativos, en el campo de la producción, del conocimiento y en la toma de decisiones, la presencia de mujeres se hace más polémica, genera debate, conflicto y a veces rechazo (aunque este último es cada vez de peor gusto).

Cierto es que muchos campos de la vida pública contemporánea se han abierto para las mujeres —aunque nunca para todas—; pero también es cierto que se van estrechando en proporción a su importancia e influencia en materia de poder. Mientras más decisivos, menos espacio. Muchas mujeres en la universidad, la mayoría de secretarías, un poco menos de profesoras, acaso alguna rectora. Muchas mujeres en los sindicatos, pocas en la CUT; muchas periodistas —y buenas— en los medios de comunicación, pocas en la dirección editorial; cada vez más mujeres en los partidos, pocas, muy pocas de candidatas al parlamento.

Por lo menos tres

Esa es la realidad. Vivimos un país en que las mujeres hace un buen rato somos parte activa, creativa y constructora del horizonte político abierto para Chile en los próximos años. Parte reconocida, aplaudida, pero con limitaciones. Y no vale la pena insistir en ello. El punto es ¿hacia dónde va esa mayor presencia femenina?, ¿cuál es el futuro y sentido, para las mujeres, de la transición que se avecina? y ¿cuál es el lugar de las mujeres en un gobierno de transición?

La posibilidad de crear una articu-

lación positiva entre la situación de las mujeres y la democracia es eso: una posibilidad entre otras y depende básicamente de la voluntad política que exista para ello.

Aceptar el desafío de proponer y sugerir un programa de gobierno hacia las mujeres en una perspectiva de cambio-mujer que no quiere aislarse de la transformación democrática del conjunto de la sociedad, es antes que nada, manifestar claramente esa voluntad política y comprometer en ella al espectro más amplio de la fuerzas democráticas y a las propias mujeres que, organizadas o no, esperan encontrar un sentido propio en la democracia.

Se desprenden de aquí por lo menos tres condiciones para que el programa propuesto tenga éxito y se legitime como propuesta política.

Evitar que los asuntos se aislen

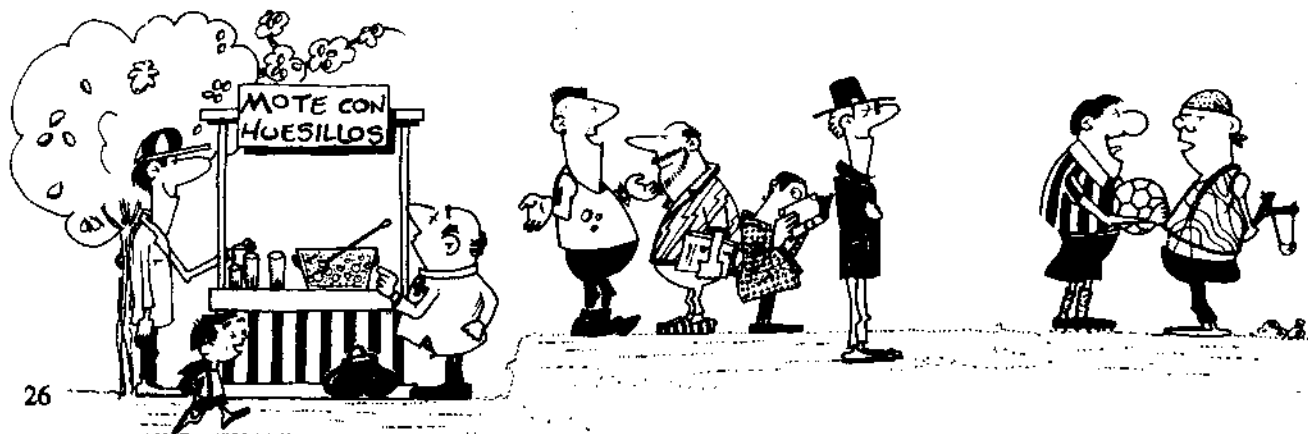
Primero, que ese programa encuentre sentido en los distintos segmentos de mujeres a los que va dirigido. Por tanto, saber proponer medidas concretas en directa conexión con las necesidades y carencias acumuladas en este período y por consiguiente con las políticas de desarrollo nacional, y a través de ellas promover un cambio en las relaciones de género. Todo lo cual implica, como declarar Haydeé Birgin para Argentina, “un intercambio fluido entre los y las productoras de conocimiento de la realidad de la mujeres y los y las formuladores de políticas”.

Segundo, reconocer que un cambio sustantivo, integral, en las relaciones entre los sexos, compromete distintas dimensiones de la vida de las

personas (personal, social y políticas) y que un programa de gobierno se refiere sólo a la dimensión política del cambio. Es decir, se refiere a las medidas específicas que pueden ser abordadas por los poderes públicos, tendientes a eliminar la discriminación y a mejorar la calidad de vida de las mujeres, con especial énfasis en aquellas cuestiones que afectan específicamente a las mujeres de cualquier condición social, *etaria* o sociodemográfica y en cualquier ámbito que se desenvuelvan, y que tradicionalmente no han sido considerados objeto de políticas públicas: igualdad real, no violencia y participación.

El lo político forman parte del universo propositivo, en consecuencia, todas aquellas medidas de cambio social que afectan a la estructura familiar y al desarrollo de las mujeres en ella; medidas de promoción de la igualdad legal y real, de aumento de la participación en los espacios públicos (como es la acción positiva); de fomento de la formación y capacitación femenina y de no violencia hacia la mujer. Es obvio que tales medidas se complementan con aquellas que las mujeres puedan emprender en tanto fuerza social y que de hecho presionan por el cumplimiento de las anteriores, y con aquellas que competen al proceso personal de toma de conciencia. Es igualmente obvio que el programa constituye una oferta hacia las mujeres y en ningún caso sustituye a las organizaciones sociales y políticas que han desarrollado en este período. Una oferta que busca recoger las demandas de mujeres, articularlas como propuestas a través de políticas públicas y generar un espacio para su realización dentro del Estado.

La tercera condición indispensa-



ble para el éxito de una política hacia las mujeres es contar con los espacios adecuados para la implementación del programa en estrecha vinculación con los organismos de coordinación y planificación a nivel nacional, regional y local. Es preciso evitar que los asuntos de mujeres dentro del Estado se aislen en departamentos o unidades definidas, ya sea por la asistencia social, en la óptica tradicional o por la defensa de los derechos de la mujer, en la óptica más moderna.

Una gama diversa

Lo anterior implica pensar en la formulación de políticas públicas en un doble sentido: como objeto y sujeto de tales políticas.

El primer sentido se refiere a la incorporación de la dimensión mujer como un componente indispensable en la definición de las políticas sociales de empleo, educación, vivienda, salud y previsión social, entendiendo a las mujeres como parte activa y específica de la población a las cuales van dirigidas estas políticas. Es una abstracción pensar en un programa previsional, de redistribución del ingreso, o en un fondo de solidaridad social dirigido a los más pobres, si no se toma en cuenta que a lo menos la mitad de esos pobres son mujeres que viven la pobreza de manera muy distinta a la población masculina (hay estudios al respecto). Sería también una abstracción proponer medidas a favor de la juventud sin considerar los problemas específicos de las mujeres jóvenes y adolescentes, sobre lo cual también hay antecedentes de problemas sociales graves, como es el embarazo de adolescentes, las restricciones del mercado de trabajo y de las oportunidades

de estudio y formación profesional. A la inversa, es también una abstracción pensar en una política para las mujeres apelando a un universo social homogéneo imaginario, sin asumir que ese universo está compuesto por jóvenes que recién se asoman a la etapa reproductiva; por mujeres solas jefas de hogar, la mayoría con un promedio entre dos y cinco hijos; por mujeres que han finalizado ya el ciclo reproductivo que deja en ellas un enorme vacío, pues en esta sociedad no hay espacio para la tercera edad. Está compuesto también por mujeres pobres y no tan pobres; por trabajadoras (el 30%) y dueñas de casa; por campesinas, pobladoras, obreras, empleadas de oficinas y oficios domésticos, en fin, por una gama diversa de oficios y situaciones personales, familiares y sociales, cuyo único punto en común y fuente de la restringida identidad que reproduce la cultura dominante es pertenecer al subvalorado género femenino.

El otro sentido, considerar a las mujeres como sujeto de las políticas públicas, significa reconocer, valorar y legitimar la participación de mujeres en la formulación, diseño e implementación de tales políticas. Es aquí que sobrevienen la incredulidad y los fan-

tasmas masculinos: ¿están las mujeres en condiciones de asumir tal responsabilidad? Como se ha dicho, ya no se discute tanto si ha de haber o no pre-ocupación de los gobiernos democráticos por un mayor desarrollo personal y espacios públicos para las mujeres. El problema es si corresponde o no a las mujeres participar en la gestación de ese proceso. La tendencia moderna actual en los ambientes políticos es aceptar y legitimar la capacidad de algunas mujeres, para negársela al resto. Y ahí está precisamente el desafío y sabiduría de esas pocas mujeres al participar en un programa de gobierno: promover medidas para que todas puedan transitar del lado oscuro de la vida hacia ese mundo público que hoy brilla sólo para algunas y que, querámoslo o no, es una fuente indispensable en el aprendizaje de hacer política. ❖

